

Resolución núm. 1/26 de la Dirección de investigación:

Resuelve el concurso "Tesina de excelencia año 2025"

Antecedentes del concurso:

- El 27 de mayo de 2026 se publicó convocatoria a los y las estudiantes cuyas tesinas de grado habían sido calificadas con nota igual o superior a 6,5.- durante el año académico 2025, para que presentasen postulaciones a los premios por tesinas de excelencia.
- En la convocatoria se exigió, para la postulación, la presentación de los siguientes documentos: el informe de la tesina, una carta de patrocinio y recomendación del profesor/a guía, un resumen. Además de tener a la vista el texto completo de la tesina.
- Se fijó como plazo de postulación el 26 de junio de 2026.
- Se presentaron dieciocho postulaciones, de las cuales dos quedaron fuera de bases.
- La comisión estuvo integrada por las profesoras Lorena Espinosa, María Elisa Morales, Yasna Otarola, el profesor Carlos Guajardo y quien suscribe esta resolución, en su calidad de directora de investigación.
- La comisión se reunió para deliberar el 4 de agosto de 2026.

Resolución:

Los criterios considerados con relación a cada postulación fueron: innovación, rigor y profundidad, aporte disciplinar o social, calidad metodológica y excelencia formal.

Luego de ponderar dichos criterios, la Comisión en virtud de sus facultades decidió adjudicar el premio tesina de excelencia a las y los siguientes estudiantes:

1. **Paloma Bahamondes Ríos:** "Terrorismo de Estado y Justicia Transicional: Un desafío para la democracia chilena tras el estallido social". Profesores guía Claudio Quintana y Hugo Rojas
2. **Ángel Bustamante Soto y Osvaldo Sepúlveda Rozas** "El cooperador eficaz en el crimen organizado: análisis de su nueva regulación en la ley 21.694 y comparación con los ordenamientos jurídicos de Italia, Colombia y España". Profesor guía Rafael Blanco.
3. **María José Godoy Lagos y Geraldine Guerrero Morales:** "Paternidad tras las rejas: el impacto del encarcelamiento en el rol paterno y derecho a la familia en Chile". Profesor guía Gonzalo García.
4. **Julián Santana Veliz** "Tecnología Persuasiva y su impacto en el consentimiento". Profesor guía Rodrigo Coloma.

Atentamente,



Dra. Pamela Mendoza Alonzo
Directora de investigación
Facultad de Derecho